



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

SECRETARIA – ESTADO NO. 054 DE 2018

| ITEM | RADICADO | MEDIO DE CONTROL | ACTOR | DEMANDADO | FECHA AUTO | CUADERNO | FOLIO | ACTUACIÓN |
|------|--------------------------------|--|----------------------------|---|------------|----------|-------|---|
| 1 | 70001-33-33-007-2013-00119- 00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ANA EDILMA VILLALBA MONTES | ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES | 11/10/2018 | 1 | 122 | REQUIRIO AL DEMANDADO, PARA QUE DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, SE SIRVA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA - EN CASO NEGATIVO - CONCEDIÓ AL DEMANDADO EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, PARA QUE EXPIDA Y NOTIFIQUE EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA RECONOCER LA PRETENSIÓN, RECONOCIDA EN LA PRECITADA SENTENCIA – ORDENÓ QUE UNA VEZ EXPEDIDO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN DISPUESTA EN LA SENTENCIA, CONCEDER A LA DEMANDADA EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DEL MISMO, PARA REALIZAR EL RESPECTIVO PAGO AL DEMANDANTE. ADVIRTIÓ A LA DEMANDADA, QUE EN CASO DE NO ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE CONTINUARÁ CON EL TRÁMITE RESPECTIVO PARA LA EJECUCIÓN |
| 2 | 70001-33-33-007-2013-00122- 00 | REPARACIÓN DIRECTA | ALEJANDRO GARCIA BLANCO | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG – FIDUPREVISORA – CLÍNICA GENERAL DEL NORTE – CLÍNICA LAS PEÑITAS | 11/10/2018 | 1 | 618 | APROBÓ EN TODAS SUS PARTES LA LIQUIDACIÓN DE LAS COSTAS PRACTICADA POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO, POR UN VALOR TOTAL DE DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$2.652.750) - SE ORDENA EL ARCHIVO DE EXPEDIENTE DEJANDO LAS RESPECTIVAS CONSTANCIAS EN LOS LIBROS RADICADORES Y LA ANOTACIÓN CONVENIENTE EN EL APLICATIVO JUSTICIA XXI |
| 3 | 70001-33-33-007-2014-00185-00 | TUTELA (INCIDENTE DE DESACATO) | JORGE ISAAC MEJIA MEJÍA | UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS UARIV | 11/10/2018 | 1 | 76 | ABRE INCIDENTE DE DESACATO EN CONTRA DEL DIRECTOR TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE REPARACIÓN DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS “UARIV”, DOCTORA CLAUDIA JULIANA MELO ROMERO, O A QUIEN HAGA SUS VECES. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, AL DIRECTOR TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE REPARACIÓN DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS “UARIV”, DOCTORA CLAUDIA JULIANA MELO ROMERO, O A QUIEN HAGA SUS VECES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE DECISIÓN, PARA QUE EJERZA SU DERECHO DE CONTRADICCIÓN Y DEFENSA, O ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEL 26 DE AGOSTO DE 2014. SE NOTIFICAR DE LA PRESENTE DECISIÓN AL DIRECTOR TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE REPARACIÓN DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS “UARIV”, SE ORDENA OFICIAR A LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIDAD |

| | | | | | | | | |
|---|--------------------------------|--|--------------------------------------|--|------------|---|-----|---|
| | | | | | | | | PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS "UARIV", EN CABEZA DE LA DOCTORA RUTH MARLEN RIVERA PEÑA, PARA QUE ALLEGUE AL JUZGADO A PARTIR DE LOS TRES (3) DÍAS SIGUIENTE DE RECIBIDA LA COMUNICACIÓN, CERTIFICADOS EN LOS QUE CONSTE (I) EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE ENCUENTRA NOMBRADA EN EL CARGO DE DIRECTOR TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE REPARACIÓN DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS "UARIV" |
| 4 | 70001-33-33-007-2014-00201- 00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | RANDY WILLY ACOSTA PEREZ | MUNICIPIO DE COROZAL | 11/10/2018 | 1 | 280 | APROBÓ EN TODAS SUS PARTES LA LIQUIDACIÓN DE LAS COSTAS PRACTICADA POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO, POR UN VALOR TOTAL DE TRES MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$3.049.669) - SE ORDENA EL ARCHIVO DE EXPEDIENTE DEJANDO LAS RESPECTIVAS CONSTANCIAS EN LOS LIBROS RADICADORES Y LA ANOTACIÓN CONVENIENTE EN EL APLICATIVO JUSTICIA XXI |
| 5 | 70001-33-33-007-2014-00206- 00 | REPARACIÓN DIRECTA | NOLBERTO PRIMO RAMOS OSORIOS Y OTROS | NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN | 11/10/2018 | 1 | 330 | APROBÓ EN TODAS SUS PARTES LA LIQUIDACIÓN DE LAS COSTAS PRACTICADA POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO, POR UN VALOR TOTAL DE ONCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SIETE PESOS M/CTE (\$11.583.707) - SE ORDENA EL ARCHIVO DE EXPEDIENTE DEJANDO LAS RESPECTIVAS CONSTANCIAS EN LOS LIBROS RADICADORES Y LA ANOTACIÓN CONVENIENTE EN EL APLICATIVO JUSTICIA XXI |
| 6 | 70001-33-33-007-2014-00215- 00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | CARMEN ELISA SANCHEZ GOMEZ | MUNICIPIO DE LOS PALMITOS – SUCRE | 11/10/2018 | 1 | 140 | APROBÓ EN TODAS SUS PARTES LA LIQUIDACIÓN DE LAS COSTAS PRACTICADA POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO, POR UN VALOR TOTAL DE DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$241.550) - SE ORDENA EL ARCHIVO DE EXPEDIENTE DEJANDO LAS RESPECTIVAS CONSTANCIAS EN LOS LIBROS RADICADORES Y LA ANOTACIÓN CONVENIENTE EN EL APLICATIVO JUSTICIA XXI |
| 7 | 70001-33-33-007-2015-00060- 00 | REPARACIÓN DIRECTA | EDEN YERBAL GIL ROBLES Y OTROS | NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN | 11/10/2018 | 1 | 460 | APROBÓ EN TODAS SUS PARTES LA LIQUIDACIÓN DE LAS COSTAS PRACTICADA POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO, POR UN VALOR TOTAL DE DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$10.809.702) - SE ORDENA EL ARCHIVO DE EXPEDIENTE DEJANDO LAS RESPECTIVAS CONSTANCIAS EN LOS LIBROS RADICADORES Y LA ANOTACIÓN CONVENIENTE EN EL APLICATIVO JUSTICIA XXI |
| 8 | 70001-33-33-007-2015-00110- 00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | MARIA FATIMA BUSTAMANTE GOEZ | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP | 11/10/2018 | 1 | 17 | REQUIRÍO AL DEMANDADO, PARA QUE DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, SE SIRVA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA - EN CASO NEGATIVO - CONCEDÍO AL DEMANDADO EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, PARA QUE EXPIDA Y NOTIFIQUE EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA RECONOCER LA PRETENSION, RECONOCIDA EN LA PRECITADA SENTENCIA – ORDENÓ QUE UNA VEZ EXPEDIDO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN DISPUESTA EN LA SENTENCIA, CONCEDER A LA |

| | | | | | | | | |
|----|--------------------------------|--|------------------------------------|---|------------|---|-----|---|
| | | | | | | | | DEMANDADA EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DEL MISMO, PARA REALIZAR EL RESPECTIVO PAGO AL DEMANDANTE. ADVIRTIÓ A LA DEMANDADA, QUE EN CASO DE NO ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE CONTINUARÁ CON EL TRÁMITE RESPECTIVO PARA LA EJECUCIÓN |
| 9 | 70001-33-33-007-2015-00161- 00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | EDGAR ALFREDO GRUESO QUINONES | CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES – CREMIL | 11/10/2018 | 1 | 193 | APROBÓ EN TODAS SUS PARTES LA LIQUIDACIÓN DE LAS COSTAS PRACTICADA POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO, POR UN VALOR TOTAL DE UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$1.738.648) - SE ORDENA EL ARCHIVO DE EXPEDIENTE DEJANDO LAS RESPECTIVAS CONSTANCIAS EN LOS LIBROS RADICADORES Y LA ANOTACIÓN CONVENIENTE EN EL APLICATIVO JUSTICIA XXI |
| 10 | 70001-33-33-007-2015-00218- 00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | JAIRO OSPINO LOBO | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG | 11/10/2018 | 1 | 142 | APROBÓ EN TODAS SUS PARTES LA LIQUIDACIÓN DE LAS COSTAS PRACTICADA POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO, POR UN VALOR TOTAL DE TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$3.636.434) - SE ORDENA EL ARCHIVO DE EXPEDIENTE DEJANDO LAS RESPECTIVAS CONSTANCIAS EN LOS LIBROS RADICADORES Y LA ANOTACIÓN CONVENIENTE EN EL APLICATIVO JUSTICIA XXI |
| 11 | 70001-33-33-007-2016-00012- 00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | JJOSE LUIS CONTRERAS FUNEZ | DEPARTAMENTO DE SUCRE – SECRETARIA DE EDUCACIÓN - DEPARTAMENTO DE SUCRE | 11/10/2018 | 1 | 129 | APROBÓ EN TODAS SUS PARTES LA LIQUIDACIÓN DE LAS COSTAS PRACTICADA POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO, POR UN VALOR TOTAL DE SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$638.971) - SE ORDENA EL ARCHIVO DE EXPEDIENTE DEJANDO LAS RESPECTIVAS CONSTANCIAS EN LOS LIBROS RADICADORES Y LA ANOTACIÓN CONVENIENTE EN EL APLICATIVO JUSTICIA XXI |
| 12 | 70001-33-33-007-2016-00047- 00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | FRANKLIN ESTUPIÑAN ARROYO | NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – ARMADA NACIONAL | 11/10/2018 | 1 | 61 | REQUIRIÓ AL DEMANDADO, PARA QUE DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, SE SIRVA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA - EN CASO NEGATIVO - CONCEDIÓ AL DEMANDADO EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, PARA QUE EXPIDA Y NOTIFIQUE EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA RECONOCER LA PRETENSIÓN, RECONOCIDA EN LA PRECITADA SENTENCIA – ORDENÓ QUE UNA VEZ EXPEDIDO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN DISPUESTA EN LA SENTENCIA, CONCEDER A LA DEMANDADA EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DEL MISMO, PARA REALIZAR EL RESPECTIVO PAGO AL DEMANDANTE. ADVIRTIÓ A LA DEMANDADA, QUE EN CASO DE NO ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE CONTINUARÁ CON EL TRÁMITE RESPECTIVO PARA LA EJECUCIÓN |
| 13 | 70001-33-33-007-2016-00057- 00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ARINDA DEL ROSARIO URZOLA GONZALEZ | MUNICIPIO DE SINCELEJO | 11/10/2018 | 1 | 117 | REQUIRIÓ AL DEMANDADO, PARA QUE DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, SE SIRVA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA - EN CASO NEGATIVO - |

| | | | | | | | | |
|----|--------------------------------|--|--------------------------------|--|------------|---|-----|--|
| | | | | | | | | <p>CONCEDIÓ AL DEMANDADO EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, PARA QUE EXPIDA Y NOTIFIQUE EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA RECONOCER LA PRETENSIÓN, RECONOCIDA EN LA PRECITADA SENTENCIA – ORDENÓ QUE UNA VEZ EXPEDIDO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN DISPUESTA EN LA SENTENCIA, CONCEDER A LA DEMANDADA EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DEL MISMO, PARA REALIZAR EL RESPECTIVO PAGO AL DEMANDANTE. ADVIRTIÓ A LA DEMANDADA, QUE EN CASO DE NO ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE CONTINUARÁ CON EL TRÁMITE RESPECTIVO PARA LA EJECUCIÓN</p> |
| 14 | 70001-33-33-007-2016-00085- 00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | EDINSON GARCIA VALLECILLA | NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – ARMADA NACIONAL | 11/10/2018 | 1 | 250 | <p>APROBÓ EN TODAS SUS PARTES LA LIQUIDACIÓN DE LAS COSTAS PRACTICADA POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO, POR UN VALOR TOTAL DE NOVECIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$909.670) - SE ORDENA EL ARCHIVO DE EXPEDIENTE DEJANDO LAS RESPECTIVAS CONSTANCIAS EN LOS LIBROS RADICADORES Y LA ANOTACIÓN CONVENIENTE EN EL APLICATIVO JUSTICIA XXI</p> |
| 15 | 70001-33-33-007-2016-00101- 00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | INTERCONEXION ELECTRICA S.A. | MUNICIPIO DE LOS PALMITOS | 11/10/2018 | 1 | 223 | <p>APROBÓ EN TODAS SUS PARTES LA LIQUIDACIÓN DE LAS COSTAS PRACTICADA POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO, POR UN VALOR TOTAL DE DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESO M/CTE (\$2.485.561) - SE ORDENA EL ARCHIVO DE EXPEDIENTE DEJANDO LAS RESPECTIVAS CONSTANCIAS EN LOS LIBROS RADICADORES Y LA ANOTACIÓN CONVENIENTE EN EL APLICATIVO JUSTICIA XXI</p> |
| 16 | 70001-33-33-007-2016-00250-00 | TUTELA (INCIDENTE DE DESACATO) | ADEALDO RODRIGUEZ OLIVERA | GOBERNACIÓN DE SUCRE – INSTITUTO DE TRANSITO T TRANSPORTES DEPARTAMENTAL | 11/10/2018 | 1 | 57 | <p>SE ABSTIENE EL JUZGADO DE CONTINUAR EL TRÁMITE DEL PRESENTE INCIDENTE DE DESACATO PROMOVIDO POR EL SEÑOR ADEALDO RODRÍGUEZ OLIVERA, EN CONTRA DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEPARTAMENTAL SUBROGADO POR LA SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEPARTAMENTAL</p> |
| 17 | 70001-33-33-007-2016-00256- 00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ELA DEL CARMEN CORRALES OSORIO | CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE – CARSUCRE | 11/10/2018 | 1 | 360 | <p>FIJA EL DIA MIERCOLES CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO A LAS NUEVE (9:00 A.M.) DE LA MAÑANA COMO FECHA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA PRUEBAS EN ESTE PROCESO QUE SE REALIZARA EN LA SALA DE AUDIENCIA NO. 33 EN EL 3 PISO DEL EDIFICIO TORRE GENTIUM UBICADO EN LA CARRERA 16 NO. 22 – 51 DE LA CIUDAD DE SINCELEJO</p> |
| 18 | 70001-33-33-007-2017-00206- 00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | MANUEL ALEJANDRO VASQUEZ RIOS | NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – ARMADA NACIONAL | 11/10/2018 | 1 | 254 | <p>CITA A LAS PARTES Y AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO A LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN ESTABLECIDA EN EL INCISO 4 DEL ARTÍCULO 192 DEL C.P.A.C.A QUE SE REALIZARÁ EL DÍA LUNES VEINTIDÓS (22) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS TRES Y CINCUENTA DE LA TARDE (03:50) P.M, EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA NO. 33, ANTIGUA SALA 07 UBICADA EN EL 3^{ER} PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23 - 51 DE SINCELEJO.</p> |

| | | | | | | | | |
|----|--------------------------------|--|--------------------------------------|---|------------|---|-----|---|
| 19 | 70001-33-33-007-2017-00299- 00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | MAIRA LUZ SALAZAR RAMOS | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO | 11/10/2018 | 1 | 132 | CITA A LAS PARTES Y AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO A LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN ESTABLECIDA EN EL INCISO 4 DEL ARTÍCULO 192 DEL C.P.A.C.A QUE SE REALIZARÁ EL DÍA LUNES VEINTIDÓS (22) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS TRES Y TREINTA DE LA TARDE (03:30) P.M, EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA NO. 33, ANTIGUA SALA 07 UBICADA EN EL 3 ^{ER} PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23 - 51 DE SINCELEJO. |
| 20 | 70001-33-33-007-2017-00301- 00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ENALDO RAFAEL BENÍTEZ VARGAS | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO | 11/10/2018 | 1 | 132 | CITA A LAS PARTES Y AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO A LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN ESTABLECIDA EN EL INCISO 4 DEL ARTÍCULO 192 DEL C.P.A.C.A QUE SE REALIZARÁ EL DÍA LUNES VEINTIDÓS (22) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS TRES Y TREINTA DE LA TARDE (03:30) P.M, EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA NO. 33, ANTIGUA SALA 07 UBICADA EN EL 3 ^{ER} PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23 - 51 DE SINCELEJO. |
| 21 | 70001-33-33-007-2017-00308- 00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | RUTH MARIA PESTANA | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO | 11/10/2018 | 1 | 147 | CITA A LAS PARTES Y AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO A LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN ESTABLECIDA EN EL INCISO 4 DEL ARTÍCULO 192 DEL C.P.A.C.A QUE SE REALIZARÁ EL DÍA LUNES VEINTIDÓS (22) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS TRES Y TREINTA DE LA TARDE (03:30) P.M, EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA NO. 33, ANTIGUA SALA 07 UBICADA EN EL 3 ^{ER} PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23 - 51 DE SINCELEJO. |
| 22 | 70001-33-33-007-2018-00013- 00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | INGRID MERCADO MARQUEZ | ESE CENTRO DE SALUD DE SAN JOSÉ DE TOLUVIEJO | 11/10/2018 | 1 | 367 | CITA A LAS PARTES Y AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO A LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN ESTABLECIDA EN EL INCISO 4 DEL ARTÍCULO 192 DEL C.P.A.C.A QUE SE REALIZARÁ EL DÍA LUNES VEINTIDÓS (22) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS TRES Y CUARENTA Y CINCO DE LA TARDE (03:45) P.M, EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA NO. 33, ANTIGUA SALA 07 UBICADA EN EL 3 ^{ER} PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23 - 51 DE SINCELEJO. |
| 23 | 70001-33-33-007-2018-00015- 00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | DENYS ISABEL ANAYA CONTRERAS Y OTROS | HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO – SUCRE | 11/10/2018 | 1 | 69 | REVOCA EL AUTO DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018 |
| 24 | 70001-33-33-007-2018-00089- 00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | OMAR ENRIQUE SANTOS ESPITIA | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG | 11/10/2018 | 1 | 52 | REVOCA EL AUTO DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018 |
| 25 | 70001-33-33-007-2018-00155- 00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ISLENA ISABEL BARBOZA SALGADO | COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL CNSC – DEPARTAMENTO DE SUCRE – SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL | 11/10/2018 | 1 | 46 | REVOCA EL AUTO DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018 |

| | | | | | | | | |
|----|--------------------------------|--|--------------------------------|---|------------|---|----|--|
| 26 | 70001-33-33-007-2018-00178-00 | EJECUTIVO | ELKIN ENRIQUE ESTRADA CORONADO | EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GALERAS – EMPAGAL S.A. E.S.P. | 11/10/2018 | 1 | 54 | ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN PROMOVIDA POR ELKIN ENRIQUE ESTRADA CORONADO CONTRA EL EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GALERAS – EMPAGAL S.A. E.S.P. SE ORDENA PRACTICAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, EN LA FORMA ORDENADA POR EL ART. 446 DEL C.G.P. COSTAS DE LA PRIMERA INSTANCIA A CARGO DE LA PARTE EJECUTADA EN UN 5%. SE ADVIERTE A LA PARTE EJECUTADA QUE ESTA PROVIDENCIA NO ADMITE RECURSOS. |
| 27 | 70001-33-33-007-2018-00181- 00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | DARY LUZ SIERRA VITOLA | MUNICIPIO DE SINCELEJO – SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL | 11/10/2018 | 1 | 47 | REVOCA EL AUTO DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018 |
| 28 | 70001-33-33-007-2018-00182- 00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ROBERTO PEREZ MARQUEZ | DEPARTAMENTO DE SUCRE – SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL | 11/10/2018 | 1 | 46 | REVOCA EL AUTO DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018 |
| 29 | 70001-33-33-007-2018-00193- 00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. | SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS | 11/10/2018 | 1 | | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7º DEL AUTO QUE LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO. SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO EN EL NUMERAL QUE PRECEDE, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA. |
| 30 | 70001-33-33-007-2018-00195- 00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | MARIA ELOISA ATENCIA GOMEZ | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG | 11/10/2018 | 1 | 53 | REVOCA EL AUTO DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018 |
| 31 | 70001-33-33-007-2018-00201-00 | CUMPLIMIENTO DE (INCIDENTE DESACATO) | ALFONSO SAENZ FERNÁNDEZ | SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE – SURTIGAS S.A. – EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS | 11/10/2018 | 1 | 24 | ABRE INCIDENTE DE DESACATO EN CONTRA DEL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS “SURTIGAS”, SEÑOR JAIRO ALBERTO DE CASTRO PEÑA, O A QUIEN HAGA SUS VECES, POR EL INCUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEL 27 DE JULIO DE 2018. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, AL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS “SURTIGAS”, SEÑOR JAIRO ALBERTO DE CASTRO PEÑA, O A QUIEN HAGA SUS VECES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE DECISIÓN, PARA QUE EJERZA SU DERECHO DE CONTRADICCIÓN Y DEFENSA, O ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEL SENTENCIA DEL 27 DE JULIO DE 2018. SE ORDENA NOTIFICAR DE LA PRESENTE DECISIÓN AL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS “SURTIGAS”, SEÑOR JAIRO ALBERTO DE CASTRO PEÑA, O A QUIEN HAGA SUS |

| | | | | | | | | |
|----|--------------------------------|--|-----------------------------------|---|------------|---|----|---|
| | | | | | | | | VECES, POR MEDIO DE OFICIO DIRIGIDO AL CORREO ELECTRÓNICO "SURTIGAS@SURTIDGAS.COM.CO", Y A LA DIRECCIÓN AVENIDA PEDRO HEREDIA, CALLE 31 NO. 47 – 30 (SECTOR ARMENIA) DE LA CIUDAD DE CARTAGENA. |
| 32 | 70001-33-33-007-2018-00216- 00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ROBERTO DE JESUS SUAREZ BOHORQUEZ | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG Y OTROS | 11/10/2018 | 1 | 24 | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABLES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7º DEL AUTO QUE LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO. SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO EN EL NUMERAL QUE PRECEDE, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA. |
| 33 | 70001-33-33-007-2018-00220- 00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ENRIQUE MANUEL JIMENEZ SANCHEZ | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG | 11/10/2018 | 1 | 45 | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABLES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7º DEL AUTO QUE LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO. SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO EN EL NUMERAL QUE PRECEDE, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA. |
| 34 | 70001-33-33-007-2018-00226- 00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | AUGUSTO CESAR COLON RIOS | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG | 11/10/2018 | 1 | 45 | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABLES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7º DEL AUTO QUE LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO. SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO EN EL NUMERAL QUE PRECEDE, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA. |
| 35 | 70001-33-33-007-2018-00230- 00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | SAIDA ISABEL VERGARA MARTINEZ | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG | 11/10/2018 | 1 | 46 | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABLES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7º DEL AUTO QUE LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO. SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO EN EL NUMERAL QUE PRECEDE, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA. |
| 36 | 70001-33-33-007-2018-00231- 00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ROGER MANUEL RIVERO GAITAN | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG | 11/10/2018 | 1 | 44 | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABLES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7º DEL AUTO QUE LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO. - SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO EN EL NUMERAL QUE PRECEDE, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA. |

| | | | | | | | | |
|----|--------------------------------|--|-------------------------------|---|------------|---|----|---|
| 37 | 70001-33-33-007-2018-00234- 00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ARTURO AVILA MELENDEZ | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG Y OTROS | 11/10/2018 | 1 | 30 | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABLES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7º DEL AUTO QUE LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO. SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO EN EL NUMERAL QUE PRECEDE, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA. |
| 38 | 70001-33-33-007-2018-00235- 00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | LUCELY CRISTINA RIOS AMADOR | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG Y OTROS | 11/10/2018 | 1 | 31 | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABLES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7º DEL AUTO QUE LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO. SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO EN EL NUMERAL QUE PRECEDE, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA. |
| 39 | 70001-33-33-007-2018-00241- 00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | RUBY DEL CARMEN AGUAS MONROY | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG | 11/10/2018 | 1 | 32 | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABLES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7º DEL AUTO QUE LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO. SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO EN EL NUMERAL QUE PRECEDE, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA. |
| 40 | 70001-33-33-007-2018-00242- 00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | JOSE MANUEL SOLANO CUELLO | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG Y OTROS | 11/10/2018 | 1 | 32 | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABLES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7º DEL AUTO QUE LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO. - SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO EN EL NUMERAL QUE PRECEDE, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA. |
| 41 | 70001-33-33-007-2018-00244- 00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ETILVIA ROSA TAMARA PATERNINA | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG Y OTROS | 11/10/2018 | 1 | 30 | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABLES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7º DEL AUTO QUE LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO. - SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO EN EL NUMERAL QUE PRECEDE, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA. |
| 42 | 70001-33-33-007-2018-00246- 00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ILBA JOSEFINA RUIZ DE PINEDA | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG | 11/10/2018 | 1 | 46 | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABLES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7º DEL AUTO QUE LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO. |

| | | | | | | | | |
|----|--------------------------------|--|-------------------------------------|---|------------|---|-----|---|
| | | | | | | | | SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO EN EL NUMERAL QUE PRECEDE, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA. |
| 43 | 70001-33-33-007-2018-00247- 00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | EMETERIO JOSE RIVERA RIVERA | MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD – SUCRE | 11/10/2018 | 1 | 61 | SE ADMITIÓ LA DEMANDA - SE ORDENÓ NOTIFICACIONES - SE FIJÓ GASTOS EN EL PROCESO - SE PREVIENE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE SU CORREO ELECTRÓNICO Y ASUMA EL ACTIVISMO DE ACTOS DE DIRECCIÓN TEMPRANA ORIENTADOS ESPECIALMENTE AL USO DE LA CONCILIACIÓN - RECONOCE PERSONERÍA |
| 44 | 70001-33-33-007-2018-00269- 00 | REPARACIÓN DIRECTA | JOSE ANGEL CONTRERAS VITOLA Y OTROS | NACIÓN - POLICÍA NACIONAL | 11/10/2018 | 1 | 194 | SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HABLES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7º DEL AUTO QUE LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO. SE ADVIERTE QUE VENCIDO EL TÉRMINO SEÑALADO EN EL NUMERAL QUE PRECEDE, SIN QUE LA PARTE DEMANDANTE HAYA CUMPLIDO LA ORDEN IMPUESTA, SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA DEMANDA. |
| 45 | 70001-33-33-007-2018-00288- 00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ADA ISABEL MERCADO QUEVEDO | ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES | 11/10/2018 | 1 | 59 | SE ADMITIÓ LA DEMANDA - SE ORDENÓ NOTIFICACIONES - SE FIJÓ GASTOS EN EL PROCESO - SE PREVIENE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE SU CORREO ELECTRÓNICO Y ASUMA EL ACTIVISMO DE ACTOS DE DIRECCIÓN TEMPRANA ORIENTADOS ESPECIALMENTE AL USO DE LA CONCILIACIÓN - RECONOCE PERSONERÍA |
| 46 | 70001-33-33-007-2018-00301- 00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ORLANDO ALVARADO HERNANDEZ | UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP | 11/10/2018 | 1 | 41 | SE INADMITIÓ LA DEMANDA - SE CONCEDIÓ A LA DEMANDANTE EL TERMINO DE DÍEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA PARA QUE LA SUBSANEN - SO PENA DE RECHAZO |
| 47 | 70001-33-33-007-2018-00311-00 | TUTELA | TEKIAS S.A.S. | AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS “ANT” | 11/10/2018 | 1 | 102 | CONCEDE LA IMPUGNACIÓN PRESENTADA POR LA PARTE ACCIONADA CONTRA LA SENTENCIA DE TUTELA PROFERIDA POR EL DESPACHO Y ORDENÓ EFECTUAR EL REPARTO DEL EXPEDIENTE AL SUPERIOR. |
| 48 | 70001-33-33-007-2018-00315- 00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | KATTY CAROLINA GIL GAMARRA | MUNICIPIO DE SAN JUAN DE BETULIA | 11/10/2018 | 1 | 70 | SE ADMITIÓ LA DEMANDA - SE ORDENÓ NOTIFICACIONES - SE FIJÓ GASTOS EN EL PROCESO - SE PREVIENE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE SU CORREO ELECTRÓNICO Y ASUMA EL ACTIVISMO DE ACTOS DE DIRECCIÓN TEMPRANA ORIENTADOS ESPECIALMENTE AL USO DE LA CONCILIACIÓN - RECONOCE PERSONERÍA |

| | | | | | | | | |
|----|--------------------------------|---|-------------------------------------|--|------------|---|----|---|
| 49 | 70001-33-33-007-2018-00317- 00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | DANILO MISAEL DE LA OSSA VERGARA | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG | 11/10/2018 | 1 | 28 | SE ADMITIÓ LA DEMANDA - SE ORDENÓ NOTIFICACIONES - SE FIJÓ GASTOS EN EL PROCESO - SE PREVIENE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APOORTE SU CORREO ELECTRÓNICO Y ASUMA EL ACTIVISMO DE ACTOS DE DIRECCIÓN TEMPRANA ORIENTADOS ESPECIALMENTE AL USO DE LA CONCILIACIÓN - RECONOCE PERSONERÍA |
| 50 | 70001-33-33-007-2018-00318- 00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | OSWALDO EMIRO SUAREZ ALVAREZ | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG | 11/10/2018 | 1 | 31 | SE ADMITIÓ LA DEMANDA - SE ORDENÓ NOTIFICACIONES - SE FIJÓ GASTOS EN EL PROCESO - SE PREVIENE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APOORTE SU CORREO ELECTRÓNICO Y ASUMA EL ACTIVISMO DE ACTOS DE DIRECCIÓN TEMPRANA ORIENTADOS ESPECIALMENTE AL USO DE LA CONCILIACIÓN - RECONOCE PERSONERÍA |
| 51 | 70001-33-33-007-2018-00321- 00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | NIDIA ESTHER VERGARA MARTINEZ | NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG | 11/10/2018 | 1 | 42 | SE ADMITIÓ LA DEMANDA - SE ORDENÓ NOTIFICACIONES - SE FIJÓ GASTOS EN EL PROCESO - SE PREVIENE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APOORTE SU CORREO ELECTRÓNICO Y ASUMA EL ACTIVISMO DE ACTOS DE DIRECCIÓN TEMPRANA ORIENTADOS ESPECIALMENTE AL USO DE LA CONCILIACIÓN - RECONOCE PERSONERÍA |
| 52 | 70001-33-33-007-2018-00323-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | CARMEN SOFÍA MÉNDEZ RÍOS | NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN | 11/10/2018 | 1 | 46 | LA TITULAR DEL DESPACHO SE DECLARÓ IMPEDIDA PARA SEGUIR CONOCIENDO DEL PROCESO – SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO. |
| 53 | 70001-33-33-007-2018-00324-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | LUZ MARINA CUELLO GUZMAN | NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL | 11/10/2018 | 1 | 61 | LA TITULAR DEL DESPACHO SE DECLARÓ IMPEDIDA PARA SEGUIR CONOCIENDO DEL PROCESO – SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO. |
| 54 | 70001-33-33-007-2018-00328-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | WILFREDO MEJIA MERCADO | NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA | 11/10/2018 | 1 | 40 | LA TITULAR DEL DESPACHO SE DECLARÓ IMPEDIDA PARA SEGUIR CONOCIENDO DEL PROCESO – SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO. |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 201 DEL CPACA. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY DOCE (12) DE OCTUBRE DE 2018, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.

EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA
SECRETARIA